

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102**

Fecha: 22/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2005 00333	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	MARIA ISABEL LINERO PEÑALOZA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DE LA DEMANDADA, POR SECRETARIA EXPÍDANSE LAS COPIAS SOLICITADAS. (VÉSE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	
11001 31 03 027 2016 00007	Ordinario	VIANNEY CONSTANZA ANDRADE CRUZ	MARIA DILIA DELGADO CHAPARRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA AUDIENCIA DEL ART. 372 Y 375 CGP, DESE CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VÉSE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	
11001 31 03 027 2016 00007	Ordinario	VIANNEY CONSTANZA ANDRADE CRUZ	MARIA DILIA DELGADO CHAPARRO	Auto pone en conocimiento TENGA EN CUENTA QUE LA CURADORA DE LOS INDETERMINADOS CONTESTÓ LA DEMADNA, A LA MISMA SE LE RECONOCE PRESONERIA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	
11001 31 03 027 2019 00786	Verbal	CARMEN ISABEL LORA MARTÍNEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	Auto pone en conocimiento TENGA EN CUENTA QUE LA ASEGURADORA LLAMADA EN GARANTÍA CONTESTÓ LA DEMANDA Y COMPARTÍO SU RESPUESTA A LAS PARTES Y AL DESPACHO, DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 806-2020. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	
11001 31 03 027 2019 00786	Verbal	CARMEN ISABEL LORA MARTÍNEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	Auto ordena correr traslado CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE LEY DEL JURAMENTO ESTIMATORIO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00237	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DIMAS RINCON PARRA	Auto inadmite demanda SUBSÁNESE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSTIO WEB).	21/06/2021	
11001 31 03 027 2021 00239	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VICTOR PASTOR MUÑOZ ESPINOSA	Auto inadmite demanda SUBSÁNESE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VÉASE PROVEÍDO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00252	Tutelas	MARIA EUGENIA ROMER PENAGOS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPERACION DE LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE A TRÁMITE ACCIÓN CONSTITUCIONAL, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	21/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO